Comunidad de Madrid | CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

CONSORCIO TRANSPORTES MADRID

PABLO BODEGA HERRÁEZ, como Secretario General y del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes de Madrid

CERTIFICA

Que en la sesión celebrada el día 28 de junio octubre de 2023, el Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, adoptó el siguiente acuerdo:

"Mantener los precios del transporte público en las mismas condiciones que las recogidas en los acuerdos de 29 de diciembre de 2022 y 30 de enero de 2023, (…).

*Las condiciones de reducción de precios son las extraídas de la referencia del Acuerdo del Consejo de Ministros -en forma de Real Decreto Ley- que se ha publicado en la página web oficial del Gobierno, pero cuyo contenido normativo exacto no se ha publicado aún de forma oficial en el BOE. Si en esa futura publicación no se mantuvieran las condiciones ante expuestas se deberá convocar de urgencia una reunión de este mismo Consejo para analizar las posibles modificaciones y, en su caso, acuerdos a adoptar (*se anexan*).*

La reducción de precios no debe ser entendida como una modificación de la tarifa oficial. Las tarifas siguen siendo las aprobadas por el propio Consejo de Administración para el ejercicio 2022. A ellas se les sigue aplicando, de manera coyuntural y temporal, una rebaja en su precio de adquisición por parte de los usuarios, en tanto que sea definido un nuevo y definitivo esquema de tarifas.

Se excluye de dicha obligación general los títulos turísticos y aquellos de uso no recurrente; en el supuesto del CRTM, quedan excluidos los títulos turísticos (no hay otros de uso no recurrente más allá de los sencillos).

Dadas las fechas, se mantiene la suspensión de la comercialización de los títulos anuales con venta a particulares, manteniendo la comercialización para personas jurídicas a las que será de aplicación en este segundo semestre el mismo descuento efectuado en el periodo enero-junio de 2023"

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **09447663152467505196 07**

Se anexa al presente certificado condiciones de la rebaja mencionada así como tablas con los precios de los diversos títulos de transporte público a aplicar en el segundo semestre del 2023.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación en Madrid a veintiocho de junio de dos mil veintitrés.

Firmado digitalmente por: BODEGA HERRAEZ PABLO
Fecha: 2023.06.29 12:42

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **09447663152467505196 07**

El Gobierno de la Nación aprobó el Real Decreto-Ley 20/2022, de 27 de diciembre de 2022, en el que se estableció un sistema de ayudas directas para el primer semestre del ejercicio 2023, para las Comunidades Autónomas y Entidades Locales que presten servicio de transporte colectivo de viajeros de carácter urbano o interurbano.

Mediante Real Decreto Ley de 27 de junio de 2023, se prorroga el régimen de ayudas previsto en el anterior de diciembre, con las siguientes notas características:

- se establece la posibilidad de adhesión voluntaria de los organismos y administraciones públicas al sistema de ayudas previsto
- se condiciona dicha adhesión a la implantación de una reducción del precio de los servicios de transporte terrestre de su competencia para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, con una serie de condiciones generales
- las bonificaciones en los precios del transporte público se financiarán con la ayuda del Estado recogida en este último Real Decreto Ley (y en la orden ministerial que lo desarrolle, pendiente de aprobación y publicación) más la aportación de las comunidades autónoma que lo establezcan (como es el caso de la Comunidad de Madrid)
- adicionalmente, podrán utilizarse también para reducir el precio del transporte público las cuantías que debieran satisfacerse en virtud de los convenios existentes a favor de Renfe Viajeros para el año 2023 (siendo en este caso el pago a Renfe asumido por la Administración General del Estado)
- se excluye de dicha obligación general los títulos turísticos y aquellos de uso no recurrente; en el supuesto del CRTM, quedan excluidos los títulos turísticos (no hay otros de uso no recurrente más allá de los sencillos)

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09447663152467505196 07

Comunidad de Madrid | CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

CONSORCIO TRANSPORTES MADRID

TABLAS DE PRECIOS

ABONO TRANSPORTE: PRECIOS VIGENTES DESDE EL 1/7/2023 AL 31/12/2023

TÍTULO 30 DÍAS			Ordinario	Personas con discapacidad superior o igual al 65%	Familias Numerosas Categoría General	Familias Numerosas Categoría Especial	FNGeneral + Personas con discapacidad ≥ 65%	FNEspecial + Personas con discapacidad ≥ 65%
NORMAL	Relaciones con A	A	21,80 €	17,40 €	17,40 €	10,90 €	13,00 €	6,50 €
		B1	25,40 €	20,30 €	20,30 €	12,70 €	15,20 €	7,60 €
		B2	28,80 €	23,00 €	23,00 €	14,40 €	17,20 €	8,60 €
		B3	32,80 €	26,20 €	26,20 €	16,40 €	19,60 €	9,80 €
		C1	32,80 €	26,20 €	26,20 €	16,40 €	19,60 €	9,80 €
		C2	32,80 €	26,20 €	26,20 €	16,40 €	19,60 €	9,80 €
		E1	44,20 €	35,30 €	35,30 €	22,10 €	26,50 €	13,20 €
		E2	52,70 €	42,10 €	42,10 €	26,30 €	31,60 €	15,80 €
	Interzonales	B1-B2	19,10 €	15,30 €	15,30 €	9,50 €	11,40 €	5,70 €
		B1-B3	21,80 €	17,40 €	17,40 €	10,90 €	13,00 €	6,50 €
		B1-C1	21,80 €	17,40 €	17,40 €	10,90 €	13,00 €	6,50 €
		B1-C2	21,80 €	17,40 €	17,40 €	10,90 €	13,00 €	6,50 €
		B1-E1	32,80 €	26,20 €	26,20 €	16,40 €	19,60 €	9,80 €
		B1-E2	35,80 €	28,60 €	28,60 €	17,80 €	21,40 €	10,70 €
		B2-B3	19,10 €	15,30 €	15,30 €	9,50 €	11,40 €	5,70 €
		B2-C1	19,10 €	15,30 €	15,30 €	9,50 €	11,40 €	5,70 €
		B2-C2	19,10 €	15,30 €	15,30 €	9,50 €	11,40 €	5,70 €
		B2-E1	28,80 €	23,00 €	23,00 €	14,40 €	17,20 €	8,60 €
		B2-E2	32,80 €	26,20 €	26,20 €	16,40 €	19,60 €	9,80 €
		B3-C1	19,10 €	15,30 €	15,30 €	9,50 €	11,40 €	5,70 €
		B3-C2	19,10 €	15,30 €	15,30 €	9,50 €	11,40 €	5,70 €
		B3-E1	25,40 €	20,30 €	20,30 €	12,70 €	15,20 €	7,60 €
		B3-E2	28,80 €	23,00 €	23,00 €	14,40 €	17,20 €	8,60 €
		C1-C2	19,10 €	15,30 €	15,30 €	9,50 €	11,40 €	5,70 €
		C1-E1	21,80 €	17,40 €	17,40 €	10,90 €	13,00 €	6,50 €
		C1-E2	25,40 €	20,30 €	20,30 €	12,70 €	15,20 €	7,60 €
		C2-E1	19,10 €	15,30 €	15,30 €	9,50 €	11,40 €	5,70 €
		C2-E2	21,80 €	17,40 €	17,40 €	10,90 €	13,00 €	6,50 €
JOVEN			8,00 €	6,40 €	6,40 €	4,00 €	4,80 €	2,40 €
TARJETA AZUL			4,30 €					
TERCERA EDAD			Título gratuito					
TARJETA INFANTIL			Título gratuito					

La tarjeta transporte público infantil y la tarjeta azul son gratuitas

BILLETE TURÍSTICO

Zona A	1 día	8,40 €
	2 días	14,20 €
	3 días	18,40 €
	4 días	22,60 €
	5 días	26,80 €
	7 días	35,40 €
Zona T	1 día	17,00 €
	2 días	28,40 €
	3 días	35,40 €
	4 días	43,00 €
	5 días	50,80 €
	7 días	70,80 €

Descuento del 50% para niños menores de 11 años.

El Billete Turístico se comercializará con descuento según el escalado de descuentos sobre la tarifa oficial aprobado por el Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes de Madrid de 20 de noviembre de 2020.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09447663152467505196 07

Comunidad de Madrid | CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

CONSORCIO TRANSPORTES MADRID

BILLETES SENCILLOS Y 10 VIAJES(3): PRECIOS VIGENTES DESDE EL 1/7/2023 AL 31/12/2023

Títulos Metro, ML1, MLO Y EMT		Ordinario	Discapacidad	Familia Numerosa General	Familia Numerosa Especial	Familia Numerosa General+Disc	Familia Numerosa Especial+Disc
EMT	Billete Sencillo	1,50 €	1,20 €	1,20 €	0,70 €	0,90 €	0,40 €
Metro Zona A y ML1	Billete Sencillo	1,50 €	1,20 €	1,20 €	0,70 €	0,90 €	0,40 €
	Billete Sencillo	1,60 €	1,20 €	1,20 €	0,80 €	0,90 €	0,40 €
	Billete Sencillo	1,70 €	1,30 €	1,30 €	0,80 €	1,00 €	0,50 €
	Billete Sencillo	1,80 €	1,40 €	1,40 €	0,90 €	1,00 €	0,50 €
	Billete Sencillo	1,90 €	1,50 €	1,50 €	0,90 €	1,10 €	0,50 €
	Billete Sencillo	2,00 €	1,60 €	1,60 €	1,00 €	1,20 €	0,60 €
MetroEste, MetroNorte y MetroSur	Billete Sencillo	1,50 €	1,20 €	1,20 €	0,70 €	0,90 €	0,40 €
TFM	Billete Sencillo	2,00 €	1,60 €	1,60 €	1,00 €	1,20 €	0,60 €
Metro Ligero Oeste	Billete Sencillo	2,00 €	1,60 €	1,60 €	1,00 €	1,20 €	0,60 €
Combinado Metro (1)	Billete Sencillo	3,00 €	2,40 €	2,40 €	1,50 €	1,80 €	0,90 €
Metro Zona A, EMT y ML1	10 Viajes	6,10 €	4,80 €	4,80 €	3,00 €	3,60 €	1,80 €
Billete 10 Viajes EMT con transbordo (2)	10 Viajes	9,10 €	7,30 €	7,30 €	4,50 €	5,40 €	2,70 €
MetroEste, MetroNorte y MetroSur	10 Viajes	5,60 €	4,40 €	4,40 €	2,80 €	3,30 €	1,60 €
TFM	10 Viajes	6,10 €	4,80 €	4,80 €	3,00 €	3,60 €	1,80 €
Metro Ligero Oeste	10 Viajes	6,10 €	4,80 €	4,80 €	3,00 €	3,60 €	1,80 €
Combinado Metro (1)	10 Viajes	9,10 €	7,30 €	7,30 €	4,50 €	5,40 €	2,70 €

(1) *Válido para Metro de Madrid, TFM, Metros Ligeros de Madrid y Metro Ligero Oeste.*

(2) *Válido para realizar 10 viajes con un SOLO transbordo EMT+EMT en un tiempo máximo de 60 minutos a contar desde la primera validación.*

Concesiones de transporte urbano e interurbano por carretera (*)		Ordinario	Discapacidad	Familia Numerosa General	Familia Numerosa Especial	Familia Numerosa General+Disc	Familia Numerosa Especial+Disc
A-B1 B2-B3 C1-C2 B1-B2 B3-C1	Billete Sencillo	2,00 €	1,60 €	1,60 €	1,00 €	1,20 €	0,60 €
	10 Viajes	6,10 €	4,80 €	4,80 €	3,00 €	3,60 €	1,80 €
A-B2 B2-C1 B1-B3 B3-C2	Billete Sencillo	2,60 €	2,00 €	2,00 €	1,30 €	1,50 €	0,70 €
	10 Viajes	8,00 €	6,40 €	6,40 €	4,00 €	4,80 €	2,40 €
A-B3 B1-C1 B2-C2	Billete Sencillo	3,60 €	2,80 €	2,80 €	1,80 €	2,10 €	1,00 €
	10 Viajes	11,50 €	9,20 €	9,20 €	5,70 €	6,90 €	3,40 €
A-C1 B1-C2	Billete Sencillo	4,20 €	3,30 €	3,30 €	2,10 €	2,50 €	1,20 €
	10 Viajes	14,80 €	11,80 €	11,80 €	7,40 €	8,90 €	4,40 €
A-C2	Billete Sencillo	5,10 €	4,00 €	4,00 €	2,50 €	3,00 €	1,50 €
	10 Viajes	18,70 €	14,90 €	14,90 €	9,30 €	11,20 €	5,60 €
B1 C1 B2 C2 B3	Billete Sencillo	1,30 €	1,00 €	1,00 €	0,60 €	0,70 €	0,30 €
	10 Viajes	4,20 €	3,40 €	3,40 €	2,10 €	2,50 €	1,20 €
(*) *Billete único para recorridos interiores a Zona A*		1,50 €	1,20 €	1,20 €	0,70 €	0,90 €	0,40 €
Concesiones internas al Municipio de Madrid	Billete Sencillo	1,50 €	1,20 €	1,20 €	0,70 €	0,90 €	0,40 €
Tranvía de Parla	Billete Sencillo	1,30 €	1,00 €	1,00 €	0,60 €	0,70 €	0,30 €
	10 Viajes	4,20 €	3,40 €	3,40 €	2,10 €	2,50 €	1,20 €
Suplemento Aeropuerto Metro		3,00 €	2,40 €	2,40 €	1,50 €	1,80 €	0,90 €
Línea Exprés Aeropuerto EMT	Billete Sencillo	5,00 €	4,00 €	4,00 €	2,50 €	3,00 €	1,50 €

(3) Tarifa 10 viajes con descuento 50%

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09447663152467505196 07

Comunidad de Madrid | CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

CONSORCIO TRANSPORTES MADRID

BILLETES SENCILLOS: PRECIOS 2023 VIGENTES DESDE EL 1/7/2023 AL 31/12/2023

Títulos Metro, ML1, MLO Y EMT		Ordinario	Discapacidad	Familia Numerosa General	Familia Numerosa Especial	Familia Numerosa General+Disc	Familia Numerosa Especial+Disc
EMT	Billete Sencillo	1,50 €	1,20 €	1,20 €	0,70 €	0,90 €	0,40 €
Metro Zona A y ML1		1,50 €	1,20 €	1,20 €	0,70 €	0,90 €	0,40 €
		1,60 €	1,20 €	1,20 €	0,80 €	0,90 €	0,40 €
		1,70 €	1,30 €	1,30 €	0,80 €	1,00 €	0,50 €
		1,80 €	1,40 €	1,40 €	0,90 €	1,00 €	0,50 €
		1,90 €	1,50 €	1,50 €	0,90 €	1,10 €	0,50 €
		2,00 €	1,60 €	1,60 €	1,00 €	1,20 €	0,60 €
MetroEste, MetroNorte y MetroSur		1,50 €	1,20 €	1,20 €	0,70 €	0,90 €	0,40 €
TFM		2,00 €	1,60 €	1,60 €	1,00 €	1,20 €	0,60 €
Metro Ligero Oeste		2,00 €	1,60 €	1,60 €	1,00 €	1,20 €	0,60 €
Combinado Metro [1]		3,00 €	2,40 €	2,40 €	1,50 €	1,80 €	0,90 €

Concesiones de transporte urbano e interurbano por carretera (*)		Ordinario	Discapacidad	Familia Numerosa General	Familia Numerosa Especial	Familia Numerosa General+Disc	Familia Numerosa Especial+Disc
A-B1 B2-B3 C1-C2 B1-B2 B3-C1	Billete Sencillo	2,00 €	1,60 €	1,60 €	1,00 €	1,20 €	0,60 €
A-B2 B2-C1 B1-B3 B3-C2	Billete Sencillo	2,60 €	2,00 €	2,00 €	1,30 €	1,50 €	0,70 €
A-B3 B1-C1 B2-C2	Billete Sencillo	3,60 €	2,80 €	2,80 €	1,80 €	2,10 €	1,00 €
A-C1 B1-C2	Billete Sencillo	4,20 €	3,30 €	3,30 €	2,10 €	2,50 €	1,20 €
A-C2	Billete Sencillo	5,10 €	4,00 €	4,00 €	2,50 €	3,00 €	1,50 €
B1 C1 B2 C2 B3	Billete Sencillo	1,30 €	1,00 €	1,00 €	0,60 €	0,70 €	0,30 €
(*) *Billete único para recorridos interiores a Zona A*		1,50 €	1,20 €	1,20 €	0,70 €	0,90 €	0,40 €
Concesiones internas al Municipio de Madrid	Billete Sencillo	1,50 €	1,20 €	1,20 €	0,70 €	0,90 €	0,40 €
Tranvía de Parla	Billete Sencillo	1,30 €	1,00 €	1,00 €	0,60 €	0,70 €	0,30 €
Suplemento Aeropuerto Metro		3,00 €	2,40 €	2,40 €	1,50 €	1,80 €	0,90 €
Línea Exprés Aeropuerto EMT	Billete Sencillo	5,00 €	4,00 €	4,00 €	2,50 €	3,00 €	1,50 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 094476631524675051960 7

Comunidad de Madrid | CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

CONSORCIO TRANSPORTES MADRID

BILLETES 10 VIAJES [3]: PRECIOS VIGENTES DESDE EL 1/7/2023 AL 31/12/2023

Títulos Metro, ML1, MLO Y EMT		Ordinario	Discapacidad	Familia Numerosa General	Familia Numerosa Especial	Familia Numerosa General+Disc	Familia Numerosa Especial+Disc
Metro Zona A, EMT y ML1	10 Viajes	6,10 €	4,80 €	4,80 €	3,00 €	3,60 €	1,80 €
Billete 10 Viajes EMT con transbordo [2]		9,10 €	7,30 €	7,30 €	4,50 €	5,40 €	2,70 €
MetroEste, MetroNorte y MetroSur		5,60 €	4,40 €	4,40 €	2,80 €	3,30 €	1,60 €
TFM		6,10 €	4,80 €	4,80 €	3,00 €	3,60 €	1,80 €
Metro Ligero Oeste		6,10 €	4,80 €	4,80 €	3,00 €	3,60 €	1,80 €
Combinado Metro [1]		9,10 €	7,30 €	7,30 €	4,50 €	5,40 €	2,70 €

[1] *Válido para Metro de Madrid, TFM, Metros Ligeros de Madrid y Metro Ligero Oeste.*

[2] *Válido para realizar 10 viajes con un SOLO transbordo EMT+EMT en un tiempo máximo de 60 minutos a contar desde la primera validación.*

Concesiones de transporte urbano e interurbano por carretera		Ordinario	Discapacidad	Familia Numerosa General	Familia Numerosa Especial	Familia Numerosa General+Disc	Familia Numerosa Especial+Disc
A-B1 B2-B3 C1-C2 B1-B2 B3-C1	10 Viajes	6,10 €	4,80 €	4,80 €	3,00 €	3,60 €	1,80 €
A-B2 B2-C1 B1-B3 B3-C2	10 Viajes	8,00 €	6,40 €	6,40 €	4,00 €	4,80 €	2,40 €
A-B3 B1-C1 B2-C2	10 Viajes	11,50 €	9,20 €	9,20 €	5,70 €	6,90 €	3,40 €
A-C1 B1-C2	10 Viajes	14,80 €	11,80 €	11,80 €	7,40 €	8,90 €	4,40 €
A-C2	10 Viajes	18,70 €	14,90 €	14,90 €	9,30 €	11,20 €	5,60 €
B1 C1 B2 C2 B3	10 Viajes	4,20 €	3,40 €	3,40 €	2,10 €	2,50 €	1,20 €
Tranvía de Parla	10 Viajes	4,20 €	3,40 €	3,40 €	2,10 €	2,50 €	1,20 €

(3) Tarifa 10 viajes con descuento 50%

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09447663152467505196 07

Comunidad de Madrid | CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

CONSORCIO TRANSPORTES MADRID

ABONO TRANSPORTE ANUAL: PRECIOS CON DESCUENTO VIGENTES DESDE EL 1/7/2023 AL 31/12/2023(*)

ABONO ANUAL			Ordinario	Personas con discapacidad superior o igual al 65%	Familias Numerosas Categoría General	Familias Numerosas Categoría Especial	FNGeneral + Personas con discapacidad ≥ 65%	FNEspecial + Personas con discapacidad ≥ 65%
NORMAL	Relaciones con A	A	273,00 €	218,00 €	218,00 €	136,50 €	163,50 €	81,50 €
		B1	318,50 €	254,50 €	254,50 €	159,00 €	191,00 €	95,50 €
		B2	360,00 €	287,50 €	287,50 €	180,00 €	216,00 €	107,50 €
		B3	410,00 €	328,00 €	328,00 €	205,00 €	246,00 €	123,00 €
		C1	410,00 €	328,00 €	328,00 €	205,00 €	246,00 €	123,00 €
		C2	410,00 €	328,00 €	328,00 €	205,00 €	246,00 €	123,00 €
		E1	553,00 €	442,00 €	442,00 €	276,50 €	331,50 €	165,50 €
		E2	659,00 €	527,00 €	527,00 €	329,50 €	395,00 €	197,50 €
	Interzonales	B1-B2	239,50 €	191,50 €	191,50 €	119,50 €	143,50 €	71,50 €
		B1-B3	273,00 €	218,00 €	218,00 €	136,50 €	163,50 €	81,50 €
		B1-C1	273,00 €	218,00 €	218,00 €	136,50 €	163,50 €	81,50 €
		B1-C2	273,00 €	218,00 €	218,00 €	136,50 €	163,50 €	81,50 €
		B1-E1	410,00 €	328,00 €	328,00 €	205,00 €	246,00 €	123,00 €
		B1-E2	447,50 €	358,00 €	358,00 €	223,50 €	268,50 €	134,00 €
		B2-B3	239,50 €	191,50 €	191,50 €	119,50 €	143,50 €	71,50 €
		B2-C1	239,50 €	191,50 €	191,50 €	119,50 €	143,50 €	71,50 €
		B2-C2	239,50 €	191,50 €	191,50 €	119,50 €	143,50 €	71,50 €
		B2-E1	360,00 €	287,50 €	287,50 €	180,00 €	216,00 €	107,50 €
		B2-E2	410,00 €	328,00 €	328,00 €	205,00 €	246,00 €	123,00 €
		B3-C1	239,50 €	191,50 €	191,50 €	119,50 €	143,50 €	71,50 €
		B3-C2	239,50 €	191,50 €	191,50 €	119,50 €	143,50 €	71,50 €
		B3-E1	318,50 €	254,50 €	254,50 €	159,00 €	191,00 €	95,50 €
		B3-E2	360,00 €	287,50 €	287,50 €	180,00 €	216,00 €	107,50 €
		C1-C2	239,50 €	191,50 €	191,50 €	119,50 €	143,50 €	71,50 €
		C1-E1	273,00 €	218,00 €	218,00 €	136,50 €	163,50 €	81,50 €
		C1-E2	318,50 €	254,50 €	254,50 €	159,00 €	191,00 €	95,50 €
		C2-E1	239,50 €	191,50 €	191,50 €	119,50 €	143,50 €	71,50 €
		C2-E2	273,00 €	218,00 €	218,00 €	136,50 €	163,50 €	81,50 €
JOVEN			100,00 €	80,00 €	80,00 €	50,00 €	60,00 €	30,00 €

(*) Precio anual

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09447663152467505196 07